

Acuervo D^o 12.

(De 26 de Enero de 1918)

Por el cual se concede una gracia.

El Consejo Municipal de Guigado, en uso de sus atribuciones legales y

Considerando:

- 1.^o Que cumple un deber el Consejo Municipal fomentando la Instrucción Pública por todas las vías posibles;
- 2.^o Que habiéndose solicitado debidamente de esta H. Corporación la conceción de un auxilio en favor de un estudiante aventajado y pobre, bien puede concederse, pues que redundará en favor del mismo Municipio;

Acuerda:

- Art. 1.^o Vótase la cantidad hasta de treinta y ocho pesos oro (\$38.-) en el año, para auxilio a un estudiante aventajado y pobre, que pretenda continuar sus estudios en la Universidad de Antioquia, a razón de diez y seis centavos oro diarios (\$0.16) en los días hábiles de estudio;
- Art. 2.^o El estudiante así agraciado, y mientras subsista el auxilio, queda con la obligación de prestar sus servicios al Municipio, en la forma y manera que se requiera y le sea fácil, sin perjuicio de sus tareas estudiantiles;
- Art. 3.^o Concédase al Sr. Rogelio Arango, C la gracia de que trata el presente Acuerdo;
- Art. 4.^o Queda así adicionado y reformado el Acuerdo N.^o 1.^o sobre Presupuesto de Rentas y Gastos en el Ramo de I. Pública, en su partida de Gastos Generales, la cual se considera aumentada con la presupuesta en este Acuerdo;

Este cargo que publico por bando el mes de Enero de mil novecientos dieciocho. Celso Calles.

Art. 5.º Este Acuerdo regirá desde el día 11 de Febrero del presente año. Dado en Enviqado, a 26 de Enero de 1918, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates que tuvieron lugar en distintos días

El Presidente,
Miguel Corvo

Francisco A. Calle L.
Seco

Alcaldía Municipal.
-Enviqado, Enero 29 de 1918.

Publiquese y ejecútese.

Hediondo Zapata J.

Eliseo Salamanca R.
Seco.

Acuerdo N.º 13

(De 14 de Febrero de 1918)

por el cual se aprueba un Pagare

El Consejo ^{Mun}icipal de Enviqado, en uso de sus facultades legales

Acuerda:

Art. 1.º Apruobare en todas sus partes el Pagare que a continuación se inserta: "Pagare N.º 2 = J.º Eduardo Restrepo G, Personero ^{Mun}icipal de